

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.849/2017

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2017, aprobó provisionalmente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria para 2017, relativo a la creación de una plaza de Secretario/a Interventor/a, perteneciente a la Escala de Funcionarios con Habilitación de carácter Nacional, Subescala de Secretaría

Intervención. Expuesto al público, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 79, de 27 de abril, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo. Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria para 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba a 22 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.